



Panamá, 4 de diciembre de 2018
CSMV-006-2018

Señora
Carmen A. Hernández
Subdirectora de Análisis de Emisores
Dirección de Emisores
Superintendencia de Mercado de Valores
Ciudad.-

Estimada Subdirectora Hernández,

Hacemos referencia a la emisión de bonos de Cable Onda, S.A. (el “Emisor”) por un monto total de US\$200,000,000 (los “Bonos”) autorizada para su oferta pública por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No. 479-15 del 3 de agosto de 2015 y a la Solicitud de Cambio de Control remitida a los tenedores de los Bonos el día 1 de noviembre de 2018 donde se solicitaba, entre otras cosas, el consentimiento al “Cambio de Control” a ocurrir producto del Contrato de Compraventa de Acciones (*Stock Purchase Agreement*) suscrito por los accionistas de Cable Onda, S.A. mediante el cual dichos accionistas acordaron vender a Millicom LIH, S.A. pro rata, el 80% de las acciones comunes emitidas y en circulación de Cable Onda, S.A. (el “Contrato de Compraventa”).

Nos complace hacer de su conocimiento que el día 3 de diciembre de 2018 culminó el proceso de obtención de consentimiento de los tenedores de los bonos de Cable Onda, S.A. para llevar a cabo un cambio de control. A dicha fecha, los tenedores del 82.22% de la emisión de los Bonos han otorgado su consentimiento a la solicitud de “Cambio de Control” enviada por el Emisor el día 1 de noviembre de 2018.

La Compañía se encuentra en este momento en preparación de los documentos para hacer efectiva la compraventa contemplada en el Contrato de Compraventa. Como siempre, respetuosos de las leyes del mercado de valores, oportunamente y con mucho gusto, notificaremos a la Superintendencia del Mercado de Valores una vez se haga efectivo dicho Cambio de Control.

Quedamos a su disposición,

Nicolás González Revilla P.
Gerente General y Representante Legal
Cable Onda, S.A.



COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

CABLE ONDA, S.A.

En la Ciudad de Panamá el 4 de diciembre de 2018, **Cable Onda, S.A.** ("Cable Onda") comunica a sus inversionistas y al público en general que los tenedores del 82.22% de los bonos de Cable Onda, con un monto de US\$200,000,000, autorizados para su oferta pública por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No. 479-15 del 3 de agosto de 2015, han otorgado su consentimiento a la Solicitud de Cambio de Control enviada por el Emisor el día 1 de noviembre de 2018.

Panamá, 4 de diciembre de 2018.

Atentamente,

Nicolás González Revilla Paredes
Gerente General
Cable Onda, S.A.